



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LEIDER ALFONSO OCHOA SUAREZ C.C. 1.121.040.264
DEMANDADOS: JOSE MARTIN ROMERO HENRIQUEZ C.C. 19.470.638
RADICACIÓN: 20001-31-03-003-2018-00012-00
FECHA:

Ingreso al Despacho: 19/09/2023

Revisada la consulta de proceso, advierte el Despacho que se encuentran registrados en Siglo XXI tres memoriales con fechas 10 de noviembre de 2021, 28 de marzo y 11 de mayo de 2022; sin embargo, revisado el expediente digital advierte el Despacho que los mencionados escritos no se encuentran cargados, en virtud de lo anterior, se ordena que por secretaria se realice el cargue respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJEC. 20001 31 03 003 2018 00012 00
c.g.v.

Firmado Por:
Marina Del Socorro Acosta Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c3b5b67741d9469b0e17d82498bde5ee182a0f69f494959a06644a1c19487e3**

Documento generado en 21/11/2023 01:50:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>